



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

172/03

RESOLUCIÓN -CD- N°

SALTA, 02 JUN 2003
EXPEDIENTE N° 12.131/03

VISTO:

Las notas presentadas por los alumnos Rodríguez José Luis, LUN° 607.830 y Nieves Ilda Karina, LUN° 607.458 de las Carreras de Enfermería y Nutrición respectivamente, de esta Facultad mediante la cual solicitan se autorice la Actualización de Inscripción fuera de término en el Período Lectivo 2.003; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 07/03 del 20.05.03 tomó conocimiento del presente tema, del informe de la Dirección Administrativa Académica y aprueba hacer lugar a las solicitudes.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 07/03 del 20.05.03)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Tener por autorizada en carácter de excepción la Actualización de Inscripción fuera de término a los alumnos: Sr. Rodríguez José Luis, LUN° 607.830 de la Carrera de Enfermería y a la Srta. Nieves Ilda Karina, LUN° 607.458 de la Carrera de Nutrición en el Período Lectivo 2.003.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. MARGA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud